

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

RESOLUCIÓN No. # 000206 DE 2009

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."**

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: *"El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular"*

Que el Decreto 1950, en su artículo 76 establece: "las comisiones pueden ser:

- a. *de servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo".*

Que la Comisión Colombiana del Océano considerando que es de vital importancia la creación de espacios políticos de discusión en donde las autoridades departamentales y municipales costeras del país reconozcan los efectos que a mediano y largo plazo tendrá el cambio climático en estas zonas y la importancia de crear mecanismos de contingencia dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial, invita al Taller que se realizará el día 19 de Mayo de los corrientes en el Hotel Zuana de la ciudad de Santa Marta

Que en mérito de lo anterior,

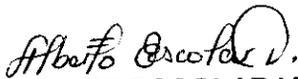
**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar Comisión de Servicios al funcionario, CESAR RAMIREZ SANCHEZ, Profesional Especializado ( E) código 2028 grado 16, a fin de que asista al Taller que se realizará el día 19 de Mayo de los corrientes en el Hotel Zuana de la ciudad de Santa Marta, a fin de participar en la discusión sobre los efectos que a mediano y largo plazo tendrá el cambio climático en estas zonas y la importancia de crear mecanismos de contingencia dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General y Gerencia Financiera para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 9 MAYO 2009  
Dado en Barranquilla a los

  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General ( E )